



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

CERTIFICA

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en su sesión ordinaria de 22 de junio de 2015 el siguiente Acuerdo:

ACAACSUMH 2015/350

ACUERDO 350, DE 22 DE JUNIO DE 2015, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS.

VISTO

1. La solicitud del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de reparto de las becas de colaboración para el curso 2015-16, entre los Departamentos Universitarios, según escrito de fecha 28 de mayo de 2015 (registro de entrada del Consejo Social nº 13 de 3 de junio de 2015).
2. El procedimiento de asignación de becas de colaboración aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos en sesión de fecha 14 de mayo de 2012.
3. La información facilitada por el Vicerrectorado de Investigación e Innovación relativa a los Departamentos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE,

ACUERDA

Aprobar la asignación de las becas de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso 2015-16, conforme a la siguiente relación:

1. Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente. (1 beca)
Director: Prof. Dr. Ignacio Gómez Lucas
2. Departamento de Biología Aplicada (1 beca)
Director: Prof. Dr. José Luis Micol Molina
3. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (2 becas)
Director: Prof. Dr. Jose Villalaín Boullón



4. Departamento de Ciencia de Materiales, Óptica y Tecnología Electrónica. (1 beca).
Directora: Profa. Dra. Piedad de las Nieves de Aza Moya
5. Departamento de Ciencia Jurídica (1 beca)
Director: Prof. Dr. José Antonio Pérez Juan
6. Departamento de Ciencias Sociales y Humanas (1 beca)
Director: Prof. Dr. José Alberto García Avilés
7. Departamento de Estadística, Matemática e Informática (1 beca)
Director: Prof. Dr. José Valero Cuadra
8. Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica (1 beca)
Director: Prof. Dr. José Francisco Horga de la Parte
9. Departamento de Física y Arquitectura de Computadores.(1 beca)
Director: Prof. Dr. Joaquín Giménez Torres
10. Departamento de Fisiología (1 beca)
Director: Prof. Dr. Joaquín Ibañez Ballesteros
11. Departamento de Histología y Anatomía (2 becas)
Director: Prof. Dr. Eduardo Fernández Jover
12. Departamento de Ingeniería (1 beca)
Director: Profa. Dra. Carmen Rocamora Osorio
13. Departamento de Ingeniería de Comunicaciones (1 beca)
Director: Profa. Dra. Susana Fernández de Ávila López
14. Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. (1 beca)
Director: Prof. Dr. Luis Miguel Jiménez García
15. Departamento de Ingeniería Mecánica y Energía (1 beca)
Director: Prof. Dr. Miguel Sánchez Lozano
16. Departamento de Medicina Clínica. (2 becas)
Director: Prof. Dr. Francisco Javier Fernández Sánchez.
17. Departamento de Patología y Cirugía. (1 beca)
Director: Profa. Dra. Susana Jiménez Moreno.
18. Departamento: Producción Vegetal y Microbiología (1 beca)
Director: Prof. Dr. Juan José Martínez Nicolás
19. Departamento de Psicología de la Salud. (1 beca)
Director: Prof. Dr. Juan Carlos Marzo Campos.
20. Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología (2 becas)
Director: Prof. Dr. Ildefonso Hernández Aguado





21. Departamento de Tecnología Agroalimentaria. (2 becas)
Director: Prof. Dr. José Ramón Díaz Sánchez

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 22 de junio de 2015 (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo al que aquélla se refiere).

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Lázaro G. Marín Navarro-Soto

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Francisco Menargues García